



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CONVALIDACIÓN MATERIA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA - ESPECIALIZACIÓN MEDICINA DEL DEPORTE

---

VISTO:

Que los alumnos de la carrera de especialización Medicina del Deporte, Méd. JAVIER SAÍD BADRÁN, DNI N° 17.000.524 y Méd. FERNANDO MAURICIO VASCONI, DNI N° 25.508.381; aprobaron la materia Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, lo que no está registrado en el Sistema de Gestión Académica Guarani;

CONSIDERANDO:

Que la aprobación se encuentra acreditada en los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Que al momento de realizar las Actas correspondientes a los alumnos que aprobaron la asignatura Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, se omitió incorporar los mencionados alumnos;

Que es necesario subsanar el mencionado error a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos estén registradas con las fechas correspondientes a cada uno;

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR la materia P06-0BUSQ - Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, de la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte, a los siguientes alumnos con la fecha que se indica en cada caso:

BADRÁN, JAVIER SAID - Aprobado 08/03/2019

VASCONI, FERNANDO MAURICIO - Aprobado 04/12/2019

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RB/ps